

Cuba: Diputados dan pasos hacia la alta fiscalización y rendición de cuenta en el próximo periodo de sesiones

Image not found on type unknown

Imagen ilustrativa

La Habana, 25 ene (RHC) Representantes de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) de Cuba sostienen intercambios con varios organismos del país, con el objetivo de pasar revista al proceso de fiscalización y rendición de cuenta, correspondiente al próximo periodo ordinario de sesiones de la novena legislatura.

Entre las instituciones examinadas se encuentra el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), como parte de la rendición de

cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Sancti Spíritus, refiere el sitio web oficial del legislativo cubano.

El encuentro con directivos del MINEM y el INRH estuvo encabezado por las diputadas Miriam Brito y Magda Ileana Pérez, presidenta de la comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular y vicepresidenta de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía, respectivamente, en la sede del Parlamento, en el Capitolio Nacional.

Durante las reuniones se solicitó a esos dos organismos información precisa correspondiente a la provincia de Sancti Spíritus, relacionada con los resultados de los controles realizados al territorio, la situación actual de las inversiones de cada sector aprobadas en el plan de 2021 y la atención a los planteamientos de la población espirituable.

En correspondencia con el Artículo 108, inciso q, de la Constitución de la República de Cuba, corresponde a la Asamblea Nacional ejercer la más alta fiscalización de los órganos del Estado, proceso que será realizado por vez primera desde la aprobación de la nueva Carta Magna (2019), el cual corresponde en un inicio al Ministerio de la Construcción.

El cronograma para los procesos, recientemente acordado bajo la conducción de Esteban Lazo, presidente del Parlamento, prevé un amplio programa de actividades a desarrollar por los diputados durante los meses de enero a mayo, diseñado para garantizar la calidad en el cumplimiento de las funciones del legislativo y representar los intereses de la nación. (ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/245666-cuba-diputados-dan-pasos-hacia-la-alta-fiscalizacion-y-rendicion-de-cuenta-en-el-proximo-periodo-de-sesiones>



Radio Habana Cuba